Coronel Oviedo 26 de Octubre 2022

Señor

Abg. Pablo Seitz Ortiz

Director Nacional de Contrataciones Públicas.

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Encargada de la U.O.C. de la Facultad Ciencias de la Producción de la Universidad Nacional de Caaguazú – UNCA, a objeto de remitir las documentaciones solicitada según **Nota DNC N° 12015/2022**, se remiten la solicitud del proveedor, Informe Técnico del fiscalizador de Obra, Informe legal del Asesor Jurídico, la Resolución Rectificativa de la Máxima Autoridad de la Facultad Ciencias de la Producción y la Adenda de reconocimiento de la prórroga y documento respaldatorio de la solicitud de prórroga copia del libro de obras en la cual se menciona la rubros no contemplados en el proyecto inicial, de conforme a la Resolución DNCP N°10807/2022.

Es importante mencionar que la Dirección pretende continuar con el proceso, de tal manera que se puedan lograr los objetivos institucionales, haciendo frente a las necesidades existentes y teniendo como prioridad la comunidad universitaria, siendo de carácter urgente concluir de la mejor manera los procesos correspondientes

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente

Dany Raquel Leiva Garcia

Encargada de la UOC

ROTELA COLMAN
ARQUITECTURA+OBRAS

@arq.rotelacolman
Rotela Colman Arq.+Obras
(0992) 509-132
rotelacolman.arq@gmail.com
Coronel Oviedo - Paraguay

DICTAMEN 003/2022

PARA: **M.V Lilian Rossana Morales de González** – Decana Facultad Ciencias de la Producción

CC.: **Lic. Bernarda Bogado** – Administrador/Girador Facultad Ciencias de la Producción

CC.: **Lic. Dany Raquel Leiva** – Encargada UOC Facultad Ciencias de la Producción

DE: **Arq. Walter Ramon Rotela Colman** – Fiscalizador de Obras

ASUNTO: Solicitud de corrimiento de los plazos del **CONTRATO N°003/2022**

FECHA: 27 de octubre del 2022

En relación a la solicitud presentada por el contratista **ING. JULIO CESAR GOMEZ RODRIGUEZ** el día 02 de septiembre de 2022, donde el mismo solicita el **CORRIMIENTO DE LOS PLAZOS** de la **LICITACION N° 413487 – "CONSTRUCCIÓN DE GALPONES PARA ANIMALES DE PRODUCCIÓN – PARA LA GRANJA ESCUELA (GREIS) – FCP" CONTRATO N° 003/2022**, y adjunta una nota explicando los motivos.

Considerando que hubo solicitud de paralización de los plazos mediante nota de fecha 19 de julio de 2022 desde la fecha 23 de julio hasta el 05 de septiembre del corriente para la revisión de las planillas contractuales y mediciones en obra para realización de una planilla compensatoria.

A continuación, se señalan los rubros necesarios que fueron analizados y encontrados en menores o mayores cantidades, así también rubros no contemplados en el presente contrato que son imprescindibles para las labores:

MODIFICACIONES EN GALPON CABRA MACHO

- ✓ Rubro n°4 – Relleno de H° en caños metálicos 10x10
- ✓ Rubro n°5 – Cargamento de arenero 10cm
- ✓ Rubro n°10 – Techo de chapa zinc galvanizado n°28 sobre estructura de caños metálicos
- ✓ Rubro n°12 – Caños metálicos 10x10cm de 1,20mm
- ✓ Rubro n°13 – Tejido de alambre n°14 de 2"

RUBROS NUEVOS IMPRESCINDIBLES GALPON CABRA MACHO

- ✓ Tacos estructurales de caño 100x100
- ✓ Tirantes de yvyrapyta de 2"x4" para soporte de piso, separación de 0,50m
- ✓ Tablones de yvyrapyra de 5"x3/4" para tapa de cara frontal y posterior de techo
- ✓ Caño metálico de 20x50 para fijado de tablones de 1,63 5"x3/4"
- ✓ Muro cordón inferior de mampostería común 0,30m c/ varilla conformada de 8mm (H:0,15+0,10m)

MODIFICACIONES EN GALPON CABRA HEMBRA

- ✓ Rubro n°1 – Marcación, encuadra y estaqueo
- ✓ Rubro n°3 – Zapata de 0,60x0,60x0,60m
- ✓ Rubro n°4 – Relleno de H°A° de caños metálicos 10x10cm
- ✓ Rubro n°5 – Cargamento para arenero de 10cm
- ✓ Rubro n°6 – Tablones de madera de yvyrapyta 1,66 5"x3/4"
- ✓ Rubro n°9 – Listones de madera de 6,98m 2"x1"

@arq.rotelacolman
Rotela Colman Arq. + Obras
(0992) 509-132
rotelacolman.arq@gmail.com
Coronel Oviedo - Paraguay

- ✓ Rubro n°11 – Postes de madera interior de 1,30 4"x4"
- ✓ Rubro n°12 – Techo de chapa zinc galvanizado n°28 sobre estructura de caños metálicos
- ✓ Rubro n°15 – Caños metálicos 10x10cm

RUBROS NUEVOS IMPRESCINDIBLES GALPON CABRA HEMBRA

- ✓ Tacos estructurales de caño 100x100
- ✓ Tirantes de yvyrapyta de 2"x4" para soporte de piso, separación de 0,50m
- ✓ Tablones de yvyrapyra de 5"x3/4" para tapa de cara frontal y posterior de techo
- ✓ Caño metálico de 20x50 para fijado de tablones de 1,63 5"x3/4"
- ✓ Muro cordón inferior de mampostería común 0,30m c/ varilla conformada de 8mm (H:0,15+0,10m)

MODIFICACIONES EN GALPON CONEJO Y CODORNIZ

- ✓ Rubro n°1 – Marcación, encuadra y estaqueo
- ✓ Rubro n°4 – Relleno de H°A° de caños metálicos 10x10cm
- ✓ Rubro n°5 – Cargamento con tierra gorda 0,50m
- ✓ Rubro n°6 – Cargamento con arena lavada 0,20m
- ✓ Rubro n°7 – Cimiento PBC de 0,45x1,00 (0,70+0,30)
- ✓ Rubro n°8 – Mampostería de nivelación de 0,30x0,15m
- ✓ Rubro n°9 – Mampostería de elevación de 0,50m
- ✓ Rubro n°12 – Techo de chapa zinc galvanizado n°28 sobre estructura de caños metálicos
- ✓ Rubro n°15 – Caños metálicos 10x10cm de 1,2mm
- ✓ Rubro n°16 – Tejidos de alambre n°14 de 2"

RUBROS NUEVOS IMPRESCINDIBLES GALPON CONEJO Y CODORNIZ

- ✓ Tacos estructurales de caño 100x100

También durante la ejecución de obras, se tuvieron días de lluvia, cortes de energía eléctrica y feriado, para corroborar los mismos se adjuntan partes del libro de obras con los días que se tuvieron los mencionados acontecimientos que afectaron al correcto desarrollo del cronograma de obras.

Por tanto, se recomienda otorgar el corrimiento de los plazos solicitado por el contratista en vista que se encontraron diferencias entre la planilla contractual adjudicada y ejecutada en obra, como también se encontraron que no se contemplaron en el proyecto inicial rubros imprescindibles para la correcta ejecución de las obras y continuidad de las labores y a esto se suma los acontecimientos de fuerza mayor registrados en libro de obras.

Se adjunta planilla compensatoria y memoria de los cálculos realizados durante el periodo de paralización de las obras.

Es mi dictamen

Arq. Walter Ramón Rotela Colman
Registro M.O.P.C. N° 3748

Arq. Walter Rotela
Fiscalizador de obras

ROTELA COLMAN
ARQUITECTURA · OBRAS

FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN - UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CAAGUAZÚ

Licitación ID: 413487

LIBRO DE OBRAS

Nº 000010

CONTRATANTE:	Facultad Ciencias de la Producción - UNCA
EMPRESA CONTRATISTA:	Ing. Julio César Gómez Rodríguez
FISCALIZACIÓN:	Rotela Colman Arquitectura - *Arq- Walter Rotela*
DIAS TRANSCURRIDOS:	60
FECHA:	19/07/2022

CONTRATISTA: TRABAJOS EJECUTADOS:	FISCAL: TRABAJOS VERIFICADOS:
SIN CORRIENTE ELECTRICA EN EL SITIO DE OBRA. Se presenta al decanato una solicitud de ampliación de contrato afin de incluir rubros omitidos en la planilla de contrato y tambien corregir menores y mayores cantidades de items del contrato	Sin corriente electrica. El contratista solicita ampliación del contrato

CASILLA DE LLUVIAS E INCIDENCIAS

DÍA: Martes	
CRIPCIÓN DE TRABAJOS SPENDIDOS Y RUBROS AFECTADOS	debido a la falta de energia electrica no se registran avances en el trabajo. Rubros afectados: colocacion de techo.

NICOLÁS RODRÍGUEZ
Arquitecto

CONTRATISTA
FIRMA Y SELLO

Arq. Walter Ramón Rotela Colman
Registro M.O.P.C. Nº 3748

FISCAL
FIRMA Y SELLO

Arq. Walter Ramón Rotela Colman
Registro M.O.P.C. Nº 3748

ROTELA COLMAN
ARQUITECTURA • OBRAS

FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN - UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CAAGUAZÚ

citación ID: 413487

LIBRO DE OBRAS

Nº 000011

ONTRATANTE:	Facultad Ciencias de la Producción - UNCA
MPRESA CONTRATISTA:	Ing. Julio César Gómez Rodríguez
SCALIZACIÓN:	Rotela Colman Arquitectura - *Arq- Walter Rotela*
AS TRANSCURRIDOS: 61	FECHA: 20/07/2022

CONTRATISTA:	FISCAL:
ABAJOS EJECUTADOS:	TRABAJOS VERIFICADOS:
SIN corriente electrica en la obra	Sin corriente Electrica

CASILLA DE LLUVIAS E INCIDENCIAS

A: Bueno	
PCIÓN DE TRABAJOS NDIDOS Y RUBROS AFECTADOS	No se puede ejecutar colocación de techo

NICOLÁS RODRÍGUEZ
Arquitecto

CONTRATISTA

FIRMA Y SELLO

Arq. Walter Ramón Rotela Colman
Registro M.O.P.C. N° 3748

FISCAL

FIRMA Y SELLO

Arq. Walter Ramón Rotela Colman
Registro M.O.P.C. N° 3748

ROTELA COLMAN
ARQUITECTURA | OBRAS

FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN - UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CAAGUAZÚ

Licitación ID: 413487

LIBRO DE OBRAS

Nº 000012

CONTRATANTE:	Facultad Ciencias de la Producción - UNCA
EMPRESA CONTRATISTA:	Ing. Julio César Gómez Rodríguez
FISCALIZACIÓN:	Rotela Colman Arquitectura - *Arq- Walter Rotela*
DIAS TRANSCURRIDOS:	02
FECHA:	21/07/2022

CONTRATISTA:	FISCAL:
TRABAJOS EJECUTADOS:	TRABAJOS VERIFICADOS:
Sin corriente electrica	Sin corriente electrica
Sin Actividad	

CASILLA DE LLUVIAS E INCIDENCIAS

DÍA: Pluvio	
SCRIPCIÓN DE TRABAJOS USPENDIDOS Y RUBROS AFECTADOS	Techado de obra

NICOLAS RODRIGUEZ
Arquitecto

CONTRATISTA

FIRMA Y SELLO

Arq. Walter Ramón Rotela Colman
Registro M.O.P.C. Nº 3748

FISCAL

FIRMA Y SELLO

Arq. Walter Ramón Rotela Colman
Registro M.O.P.C. Nº 3748

ROTELA COLMAN
ARQUITECTURA · OBRAS

FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN - UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CAAGUAZÚ

Licitación ID: 413487

LIBRO DE OBRAS

Nº 000013

CONTRATANTE:	Facultad Ciencias de la Producción - UNCA
EMPRESA CONTRATISTA:	Ing. Julio César Gómez Rodríguez
FISCALIZACIÓN:	Rotela Colman Arquitectura - *Arq- Walter Rotela*
DIAS TRANSCURRIDOS:	63

CONTRATISTA:	FECHA: 22/07/2022 FISCAL:
TRABAJOS EJECUTADOS:	TRABAJOS VERIFICADOS:
SIN conmente electrica	Sin corriente electrica
Sin actividad	

CASILLA DE LLUVIAS E INCIDENCIAS

DÍA: Lunes	
DESCRIPCIÓN DE TRABAJOS SUSPENDIDOS Y RUBROS AFECTADOS	Feriado de gatrones

NICOLÁS RODRÍGUEZ
Arquitecto

CONTRATISTA
FIRMA Y SELLO

Arq. Walter Ramón Rotela Colman
Registro M.O.P.C. Nº 3748

FISCAL
FIRMA Y SELLO

Arq. Walter Ramón Rotela Colman
Registro M.O.P.C. Nº 3748

ROTELA COLMAN
ARQUITECTURA+OBRAS

FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN - UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CAAGUAZÚ

Licitación ID: 413487

LIBRO DE OBRAS

Nº 000020

CONTRATANTE:	Facultad Ciencias de la Producción - UNCA
EMPRESA CONTRATISTA:	Ing. Julio César Gómez Rodríguez
FISCALIZACIÓN:	Rotela Colman Arquitectura - *Arq- Walter Rotela*
DIAS TRANSCURRIDOS:	FECHA: 26 de Septiembre de 2022

CONTRATISTA:	FISCAL:
TRABAJOS EJECUTADOS:	TRABAJOS VERIFICADOS:
Sin Actividad por lluvias.	Lluvias

CASILLA DE LLUVIAS E INCIDENCIAS

ÍA: lluvioso	
IPCIÓN DE TRABAJOS ENDIDOS Y RUBROS AFECTADOS	fecha 26, 27 y 28 de Septiembre sin Actividad por lluvias.

NICOLÁS RODRIGUEZ
Arquitecto

CONTRATISTA
FIRMA Y SELLO

Arq. Walter Ramón Rotela Colman
Registro M.O.P.C. Nº 3748

FISCAL
FIRMA Y SELLO

Arq. Walter Ramón Rotela Colman
Registro M.O.P.C. Nº 3748

ROTELA COLMAN
ARQUITECTURA | OBRAS

FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN - UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CAAGUAZÚ

Licitación ID: 413487

LIBRO DE OBRAS

Nº 000021

CONTRATANTE:	Facultad Ciencias de la Producción - UNCA
EMPRESA CONTRATISTA:	Ing. Julio César Gómez Rodríguez
FISCALIZACIÓN:	Rotela Colman Arquitectura - *Arq- Walter Rotela*
DIAS TRANSCURRIDOS:	FECHA: 03 de octubre de 2022

CONTRATISTA:	FISCAL:
TRABAJOS EJECUTADOS:	TRABAJOS VERIFICADOS:
Sin Actividad por Fondo Nacional.	Fondo Nacional

CASILLA DE LLUVIAS E INCIDENCIAS

DÍA: Lunes

SCRIPCIÓN DE TRABAJOS
JSPENDIDOS Y RUBROS
AFECTADOS

NICOLÁS RODRÍGUEZ
Arquitecto
CONTRATISTA
FIRMA Y SELLO

Arq. Walter Ramón Rotela Colman
Registro M.O.P.C. Nº 3748
FISCAL
FIRMA Y SELLO

Arq. Walter Ramón Rotela Colman
Registro M.O.P.C. Nº 3748

ROTELA COLMAN
ARQUITECTURA+OBRAS

FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN - UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CAAGUAZÚ

Licitación ID: 413487

LIBRO DE OBRAS

Nº 000022

CONTRATANTE:	Facultad Ciencias de la Producción - UNCA
EMPRESA CONTRATISTA:	Ing. Julio César Gómez Rodríguez
FISCALIZACIÓN:	Rotela Colman Arquitectura - *Arq- Walter Rotela*
DIAS TRANSCURRIDOS:	FECHA: 4 de Octubre de 2022

CONTRATISTA:	FISCAL:
TRABAJOS EJECUTADOS:	TRABAJOS VERIFICADOS:
Prosiguen trabajos de inst. electrica y entablado de los galpones, se procede a corregir algunas observaciones de fiscalizacion de obra.	Se revisaron los trabajos de instalación electrica y entablado. - Se solicita algunas correcciones en entablados y pintura

CASILLA DE LLUVIAS E INCIDENCIAS

DÍA: Martes, 05-10-2022	Lluvia
DESCRIPCIÓN DE TRABAJOS SUSPENDIDOS Y RUBROS AFECTADOS	

Arq. Walter Ramón Rotela Colman
Registro M.O.P.C. Nº 3748

ADENDA N°1

PRORROGA DE PLAZOS DE EJECUCION DE CONTRATO

La Facultad Ciencias de la Producción, presenta la Adenda N° 1, correspondiente a la Contratación Directa con ID N° 413487 CONSTRUCCION DE GALPONES PARA ANIMALES DE PRODUCCION – PARA LA GRANJA ESCUELA (GREIS) - FCP, este procedimiento es realizado conforme a lo establecido en los Art. 62 y 63 de la Ley 2051/03 y de los Art. 85 y 86 del Decreto Reglamentario 21909/03 que hacen referencia a los convenios modificatorios en obras públicas, y el Art. 55 de la Ley 2051/03 del Decreto reglamentario N° 2992/2019 en su Art. 97, que conforme a la Nota presentada, por la firma Unipersonal Adjudicada en relación a la solicitud de prorroga del plazo de ejecución de obra del contrato N° 003/2022,sustanciada mediante dictamen del Fiscal de Obra la adición de rubros nuevos no contemplados en el proyecto y contrato inicial que origino paralización de la ejecución de la Obra al respecto se aclara cuanto sigue:

Que a partir de la presente adenda y por Resolución Decanato N° 144/2022, de fecha 26 de setiembre 2022, se prorroga el plazo de ejecución de la Obra del Contrato N° 003/2022 de la Contratación Directa con ID N° 413487, la misma tendrá vigencia desde el 26 de setiembre del 2022 hasta 9 de noviembre del 2022, dicho compromiso es concretada a través de la presente.

Julio C. Gómez R.
Ingeniero Civil

Ing. Julio César Gómez R.
Contratista

M. V. Rossana Morales de González
Decana

RESOLUCIÓN Nº 162/2022

QUE AUTORIZA LA RECTIFICACIÓN DE LOS PLAZOS DEL CONTRATO N° CD 03/2022, SUSCRIPTO POR LA FIRMA "CONSTRUCTORA J&G DEL SEÑOR JULIO C. GÓMEZ" PARA LA CONSTRUCCION DE GALPONES EN LA GREIS DE LA FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN - UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ – UNCA.----------

Coronel Oviedo, 27 de Octubre de 2022.-

VISTO: La necesidad de rectificar los plazos del Contrato N° CD 03/2022, suscripto por la firma "CONSTRUCTORA J&G DEL SEÑOR JULIO C. GÓMEZ", para la Construcción de Galpones en la GREIS de la Facultad Ciencias de la Producción, y;----------

La Ley N° 6.873/2022 "Que aprueba el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.022", el Decreto N° 6.581/2022" Por el cual se reglamenta la Ley de Presupuesto General de Gastos de la Nación para el ejercicio fiscal 2.022".----------

CONSIDERANDO: La necesidad de autorizar la Prorroga de los plazos del contrato N° CD 03/2022, suscripto por la firma "CONSTRUCTORA J&G DEL SEÑOR JULIO C. GÓMEZ" para la construcción de Galpones en la GREIS de la Facultad Ciencias de la Producción, teniendo en cuenta el pedido de la Empresa Constructora.----------

Qué el Decreto N° 2051/03 de Contrataciones Públicas que en su artículo 97 – Prorroga "Cuando por caso fortuito o de fuerza mayor debidamente documentado, se haya producido la imposibilidad temporal de ejecutar las obras, los días no trabajados no se computaran dentro del plazo de ejecución y serán consideradas prorrogas

La Resolución DNCP N° 5695/2019"Por la cual se establece el mecanismo para la comunicación y difusión de los procedimientos de contratación en sus diferentes etapas".----------

Que, la Ley Nº 3.385/07 que aprueba la Carta Orgánica de la Universidad Nacional de Caaguazú, conforme al Art. 39, De las Atribuciones y Deberes del Decano, establece en el inc. **a)** ejercer la representación de la Facultad; inc. **g)** que el Decano administre los fondos de la facultad de acuerdo con lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes.----------

POR TANTO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN (F.C.P.) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ – UNCA, en ejercicio de sus atribuciones y fundada en la consideración precedente:----------

R E S U E L V E:

Art. 1º 1ºAUTORIZAR la Rectificación del plazo del Contrato N° CD 03/2022, que corre desde fecha 26 de setiembre hasta 9 de noviembre, equivalente a 45 días suscripto por la firma "CONSTRUCTORA J&G DEL SEÑOR JULIO C. GÓMEZ", para la Construcción de Galpones en la GREIS de la Facultad Ciencias de la Producción.----------

Art. 2º DISPONER que la Unidad Operativa de Contrataciones realice las gestiones correspondientes para la elaboración de la Adenda de Ampliación correspondiente.--

Art. 3º COMUNICAR a quienes corresponda, tomar nota respectiva y cumplido, archivar.----------

Prof. Emilia Núñez Bartomeu
Secretaria General

M.V. Rossana Morales de González
Decana

ROTELA COLMAN
ARQUITECTURA+OBRAS
@arq.rotelacolman
Rotela Colman Arq + Obras
(0982) 509-132
rotelacolmanarq@gmail.com
Coronel Oviedo - Paraguay

DICTAMEN 003/2022

PARA:	**M.V Lilian Rossana Morales de González** – Decana Facultad Ciencias de la Producción
CC.:	**Lic. Bernarda Bogado** – Administrador/Girador Facultad Ciencias de la Producción
CC.:	**Lic. Dany Raquel Leiva** – Encargada UOC Facultad Ciencias de la Producción
DE:	**Arq. Walter Ramon Rotela Colman** – Fiscalizador de Obras
ASUNTO:	Solicitud de corrimiento de los plazos del **CONTRATO N°003/2022**
FECHA:	24 de septiembre del 2022

En relación a la solicitud presentada por el contratista **ING. JULIO CESAR GOMEZ RODRIGUEZ** el día 02 de septiembre de 2022, donde el mismo solicita el **CORRIMIENTO DE LOS PLAZOS** de la **LICITACION N° 413487 – "CONSTRUCCIÓN DE GALPONES PARA ANIMALES DE PRODUCCIÓN – PARA LA GRANJA ESCUELA (GREIS) – FCP" CONTRATO N° 003/2022**, y adjunta una nota explicando los motivos.

Considerando que hubo solicitud de paralización de los plazos mediante nota de fecha 19 de julio de 2022 en el cual solicito la paralización desde la fecha 23 de julio hasta el 05 de septiembre del corriente.

Por tanto, corresponde otorgar el corrimiento de los plazos solicitado por el contratista en vista que durante el periodo de paralización de las obras se estuvieron realizando gestiones administrativas y técnicas para la definición de la adenda que fue realizado en base a análisis de rubros ejecutados y a ejecutar, se llevaron a cabo mediciones y cálculos de los rubros solicitados por el contratista para la adenda de contrato ya que habían rubros en mayores y menores cantidad, así también rubros no contemplados en el presente contrato.

Es mi dictamen

Arq. Walter Rotela
Fiscalizador de obras

Arq. Walter Ramon Rotela Colman
Registro M.O.P.C. N° 3746

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN
unkprozoo-05@fcpunk.edu.py
(0521) 204614

Memorando AJ – FCP N° 022/2022

MEMORANDUM.

A: M.V. Lilian Rossana Morales de González.
Decana.

DE: Abg. Antonio Cardozo Villalba
Asesor Jurídico.

ASUNTO: 1. Emitir opinión jurídica respecto de la solicitud del Ing. Julio César Gómez Rodríguez, en el marco de la Contratación Directa N° 03/2022 – ID N° 413487 Construcción de Galpones para animales de Producción – Para la granja escuela (GREIS) – FCP.

FECHA: 26 de setiembre de 2022.

En fecha 26 de setiembre del corriente año, se ha requerido opinión jurídica respecto de la **solicitud de prórroga del plazo de ejecución del contrato** suscrito con el Ing. JULIO CÉSAR GÓMEZ RODRÍGUEZ, *mediante Contratación Directa N° 03/2022 – ID N° 413487 Construcción de Galpones para animales de Producción – Para la granja escuela (GREIS) – FCP,* en atención a *la existencia de rubros nuevos no contemplados en el contrato original*, y que técnicamente son necesarios para la prosecución de los trabajos contratados, según la nota de fecha 02 de setiembre del corriente año.

En primer término, es necesario aclarar que prórroga del plazo de ejecución NO es lo mismo que ampliación de plazo de ejecución de la obra.

La contratista, ha comunicado en fecha **19 de julio** del corriente año la existencia de trabajos previos y necesarios para la prosecución de los trabajos contratados, generando en consecuencia la **suspensión de la ejecución contractual**, hasta la definición de los requisitos previos, con la intervención del fiscal de obras.

El mismo fiscal de obras, ha dictaminado favorablemente al pedido de la contratista, reconociendo la existencia de requisitos previos y necesarios, que son imprescindibles para la prosecución de los trabajos.

REGISTRADO UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ ASESORÍA JURÍDICA

Abg. Antonio Cardozo Villalba

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN
unkprozoo-05@fcpunk.edu.py
(0521) 204614

La incidencia debe estar asentada en debida forma en el libro de obras, hasta la fecha de la comunicación del levantamiento del obstáculo, mediante la definición de los trabajos necesarios para continuar con los trabajos contratados, esto sucedió en fecha 2 de setiembre del corriente año, es decir, la interrupción ha durado 45 días corridos.

Por otro lado, la comunicación de parte de la empresa contratista se dió en forma inmediata, en consecuencia, concurren estos requisitos.

Finalmente, mediante la prórroga, se reconoce al contratista que ciertos días no son computables dentro del plazo de ejecución, por causas debidamente justificadas, no imputables a su parte ni a la parte convocante.

POR TANTO, SE RECOMIENDA, en atención a los documentos tenidos a la vista, **conceder la prórroga del plazo de ejecución de la obra, por suspensión de la ejecución de los trabajos, por causas no imputables a las partes, sin derecho a reclamar indemnización alguna, mediante resolución y adenda respectiva, por 45 días corridos, a ser computados, desde la fecha de la resolución concerniente.**

Son mis consideraciones, salvo mejor parecer.

Atentamente.

RECTORADO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
ASESORÍA JURÍDICA

Antonio Cardozo Villalba
Asesor Jurídico

constructora J&G
ING. JULIO C. GOMEZ R.
Pdte Carlos A. López c/ 14 de Mayo. – Caaguazú.
Fono 0981119556 email: gomezrodriguezjulio@gmail.com

Coronel Oviedo, 2 de septiembre de 2022

M.V. Lilian Rossana Morales de Gonzalez, Decana.
Facultad de ciencias de la producción.
UNCA

PRESENTE

Me dirijo a usted en nombre de la firma **ING. JULIO CÉSAR GÓMEZ RODRÍGUEZ**, en el marco de la **CONTRATACION DIRECTA N°03 /2022 – ID N° 413487 "CONSTRUCCION DE GALPONES PARA ANIMALES DE PRODUCCION – PARA LA GRANJA ESCUELA (GREIS)- FCP,** a fin de solicitar el corrimiento de los plazos de ejecución del contrato firmado entre las partes. La presente solicitud obedece al periodo de paralización de la obra durante la definición de la adenda solicitada, sustanciada mediante dictamen del fiscal de obra en donde nos concede la ampliación de cantidades y adición de rubros nuevos no contemplados en el contrato original. Menciono además que fue solicitada la paralización de los plazos de ejecución mediante nota de fecha 19 de julio de 2022, por lo que solicito la sustanciación del periodo de paralización desde la fecha 23 de julio de 2022 hasta el 5 de septiembre de 2022 y el corrimiento de 45 días en los plazos de ejecución originalmente previsto.

Sin otro particular me despido atentamente.

Julio C. Gómez R.
Ingeniero Civil

Ing. Julio C. Gómez R.
Contratista